

Cuaderno de Acogida de Tutores

Ed. 6. 10.092025

2025

#SOMOS2030

Tabla de contenido

página

3

La Uned y los Centros
Asociados

página

4

El Centro Asociado de Motril

El profesorado tutor y la
actividad tutorial

página

7

Información sobre recursos
informáticos

Plataforma ÁGORA

página

10

Información sobre aspectos
sociolaborales

página

13

Normativa

LA UNED Y LOS CENTROS ASOCIADOS

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) es una universidad pública de ámbito estatal creada por Decreto 2310 / 1972 del 18 de agosto (BOE 9 de septiembre). Las titulaciones que expende tienen la misma validez que las de cualquier otra universidad pública y está sometida a la misma legislación y normativa general.

Garantizar la igualdad de oportunidades es uno de los objetivos explícitos de esta Universidad. La UNED ha posibilitado el acceso a los estudios superiores a personas que no habrían podido conseguirlo por razones de renta, por su lugar de residencia o por cualquier otra dificultad. Para ello, utiliza las más novedosas técnicas y experiencias de enseñanza a distancia, combinadas con la presencialidad en las aulas de los Centros, a la vez que desarrolla programas de educación permanente, promoción cultural y perfeccionamiento profesional. Esta metodología sitúa en una posición pionera a nuestra Universidad ante los nuevos retos del Espacio Europeo.

La UNED ha potenciado muy especialmente la incorporación de la mujer a la universidad y al mercado de trabajo. No es casualidad que en 1982 fuera elegida Rectora de la UNED Elisa Pérez Vera, la primera mujer que llegaba a tal cargo en la universidad española.

La descentralización territorial es una de las características fundamentales de la UNED. A tales efectos existen Centros en España, Centros en el extranjero y Centros Institucionales. Los Centros Asociados, constituidos en Consorcios o Fundaciones con personalidad jurídica propia, forman parte de la estructura académica de la UNED. Son, así mismo, entidades esenciales para el normal funcionamiento de la Universidad, al tener lugar en ellos las actividades fundamentales de sus estudiantes: matrícula, tutorías, exámenes, cursos de extensión universitaria, etc. Representan, por tanto, la imagen que la sociedad tiene de la Universidad.

La UNED cuenta actualmente con **61 centros** repartidos por toda la geografía española. Dichos Centros están interconectados gracias, entre otros factores, a las nuevas tecnologías que permiten un alcance directo a cualquier punto del país.

Hoy la UNED es una gran institución: la mayor universidad de España con sus más de 160.000 estudiantes, con una oferta educativa que abarca 26 carreras, a las que se incorporan a partir de 2009/2010 los nuevos grados, y más de medio millar de cursos de formación continua; y con casi 10.000 personas que, desde la sede central y desde los centros asociados, se esfuerzan por apoyar día a día la dura marcha de los estudiantes hacia la meta de su formación.

EL CENTRO ASOCIADO DE MOTRIL

La UNED de Motril se ubica en “La Casa de la Palma”, un edificio emblemático en Motril por su relación con la cultura, cuya historia se remonta al siglo XVI como fábrica de transformación de la caña de azúcar y símbolo del crecimiento demográfico y económico de Motril. Fue propiedad del comerciante genovés Lucas Palma sufriendo, con el paso del tiempo, diferentes modificaciones hasta convertirse en casa solariega en el siglo XIX. Actualmente este edificio pertenece al Excmo. Ayuntamiento de Motril y alberga, además del Centro de la UNED, la Biblioteca Pública Municipal, el Archivo Histórico de la ciudad y el Museo Preindustrial de la caña de azúcar.



Constitución y Patronato

El Centro Asociado de Motril se constituye e inscribe como Fundación Docente Privada del sector público estatal, en virtud de la Orden de 18 de diciembre de 2000 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, rigiéndose por sus Estatutos contenidos en las escrituras públicas de fecha 10 de noviembre de 2000, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza, y demás normativa vigente.

Composición del Patronato

Miembros Natos: UNED y Excmo. Ayuntamiento de Motril

Miembros Electivos: Excma. Diputación Provincial de Granada y Excma.

Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical

ORGANIGRAMA UNED-MOTRIL



WEB UNED - MOTRIL

A través de la página del Centro Asociado de Motril, el Profesor/a Tutor/a podrá acceder a los siguientes servicios:

- Información general del centro, horarios, calendario académico, docentes, personal del centro, contacto, actividades culturales y de extensión universitaria, etc.
- Horarios y programas de asignaturas entre los que se incluirá el tuyo propio.
- Acceso a foros y últimas novedades, en la que podrás incluir cualquier información de interés.
- Servicios telemáticos *on line*.
- Gestión de la Calidad

MISIÓN VISIÓN Y VALORES

CARTA DE SERVICIOS DEL CENTRO ASOCIADO

BUZÓN DE QUEJAS/SUGERENCIAS

Todos los servicios del Centro Asociado de Motril están en continua mejora y, por tanto, todas las sugerencias son de utilidad. Para ello el Centro tiene establecido un protocolo de sugerencias, quejas y reclamaciones, cuyo formulario puede obtener a través de la Secretaría del Centro Asociado o de la página web: <https://www.unedmotril.org/buzon-de-quejas-sugerencias/>





EL PROFESORADO TUTOR Y LA ACTIVIDAD TUTORIAL

De conformidad con los Estatutos de la UNED, el Reglamento del Profesor Tutor de la UNED, el RD 139372007, que ordena las enseñanzas universitarias de Grado y demás disposiciones vigentes, los Profesores Tutores de la UNED desempeñan las siguientes **funciones docentes**: (Reglamento del Profesor Tutor):

1. Orientar a los estudiantes en sus estudios siguiendo los criterios didácticos y las directrices administrativas del correspondiente Departamento de la UNED.
2. Aclarar y explicar a los estudiantes las cuestiones relativas al contenido de las asignaturas, materias o disciplinas cuya tutoría desempeña, y resolverles las dudas que sus estudios les plantean (tutorías).
3. Participar en la evaluación continua de los estudiantes, informando a los Profesores de la Sede Central acerca de su nivel de preparación.
4. Colaborar con los Departamentos a los que estén encomendadas las asignaturas o disciplinas sobre las que ejerza la tutoría, en los términos que establezcan los planes anuales de los mismos, y participar en su organización y funcionamiento a través de la correspondiente representación.
5. Realizar investigación bajo la dirección del Departamento correspondiente o colaborar en las que este lleve a cabo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en los Estatutos de la UNED.

Para ello deberán contar con una serie de medios (Art. 141.2 de los Estatutos de la UNED): *“Los profesores tutores realizarán la actividad tutorial presencial en los centros asociados y utilizarán los medios tecnológicos de comunicación que la UNED adopte en su modelo educativo.*

Tipos de Tutorías

☐ Tutorías en línea

A través del curso virtual podrás contar con el apoyo de tu equipo docente y de tu Profesor Tutor desde cualquier lugar y de forma flexible. El sistema avanzado de videoconferencia, webconferencia y pizarras digitales interactivas (aulas AVIP) con los que cuenta la UNED de Motril facilita el acceso a los estudiantes a las tutorías presenciales que se imparten en el Centro u en otros Centros ([tutorías de campus y tutorías Intercampus](#)).

☐ Tutorías Presenciales en el Centro Asociado

Consciente de la importancia que la tutoría presencial tiene para sus estudiantes, la UNED de Motril oferta un amplio calendario de tutorías presenciales en las que contarán con Profesores Tutores especializados encargados de facilitar orientaciones para la preparación de la asignatura, aclarar dudas de los contenidos, realizar actividades prácticas, explicar los criterios en la corrección de las PECs, orientar para las pruebas presenciales, en definitiva, les ayudarán a llevar a cabo sus actividades de aprendizaje.

Con carácter general, estas tutorías serán utilizadas fundamentalmente en el CAD y el 1º curso de las titulaciones de Grado, salvo que, excepcionalmente, el número de estudiantes no lo haga posible, así como en el resto de cursos de los Grados más demandados.

INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS INFORMÁTICOS

✉ EMAIL

El alta como profesor implica la necesidad de realizar un alta de correo electrónico del tipo profesor@motril.uned.es. Esta cuenta se utilizará para lo siguiente:

Atención al estudiante a través de correo electrónico.

Acceso a Cursos virtuales y plataformas educativas de la UNED

Para las notificaciones por correo electrónico por parte del centro se utilizará exclusivamente esta cuenta, sin embargo se puede redirigir a una cuenta personal.

Identificación en el cuaderno del profesor-tutor y otros servicios telemáticos.

Este correo será público para los estudiantes y podrán dirigir allí sus dudas.

Para la solicitud o cambio de contraseña debes dirigirte al Campus-uned, en la dirección: <https://serviweb.uned.es/peticion-servicios/peticion.asp>

✉ MIS TUTORÍAS – AKADEMOS WEB

[Guía rápida AkademosWeb](#)

[Tutoría síncrona a través de TEAMS](#)

RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS Y ASESORAMIENTO TÉCNICO

Para la solicitud de los servicios aquí expuestos, así como para la resolución de dudas y problemas informáticos de cualquier naturaleza, puedes hacer constancia de la incidencia en la WEB del Centro de Motril: www.unedmotril.org o bien dirigirte al Dpto. de Informática de la UNED de Motril

Gestor Tecnológico: **Virgilio Zamudio Jaimes** vzambudio@motril.uned.es

Coordinador Virtual: **Fernando Soto Vicente**: fsoto@motril.uned.es

Tfn: 958834929; Fax: 958821307



Metodología UNED

- o Metodología a distancia
- o Modelo tutorial
- o Sistema de evaluación
- o Herramientas tecnológicas
- o Servicios para estudiantes



Formación específica

- o Orientación del curso y de la facultad o escuela
- o Planificación del estudio de las asignaturas
- o Recursos propios para potenciar la autonomía en el aprendizaje



Comunidad

- o Herramientas virtuales de comunicación, evaluación, tareas y pruebas.
- o Participación en la dinámica del curso junto a compañeros y docentes.
- o Interacción con estudiantes y profesores del curso.

MANEJO DE PLATAFORMAS Y HABILIDADES TIC

Este curso académico todas las asignaturas de Grado habrán migrado a la nueva plataforma ÁGORA, por ello, y para facilitar su utilización, se han programado las acciones formativas siguientes:

Webinar: Uso de Ágora para la tutorización en la UNED

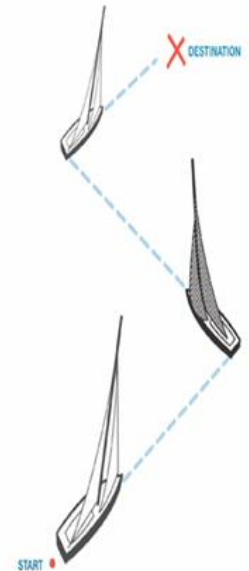
Información y solicitud de inscripción webinar ÁGORA

Curso: Ágora y el nuevo entorno para el profesorado tutor de la UNED

Información y solicitud de inscripción Curso ÁGORA

Guía de uso de Open LMS (Ágora) dirigida al profesorado tutor

http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:IUED-guias-practicas-agora-profesores/Guia_AGORA_PROFESORADOTUTOR_V.1.pdf



VIDEOCONFERENCIAS Y AULAS AVIP

Con el fin de complementar el apoyo que los estudiantes reciben a través de las tutorías (presenciales, a distancia o virtuales) se ha potenciado, gracias a la adquisición de un equipo de videoconferencias, las sesiones de videoconferencias a través de las cuales nuestros/ as estudiantes/ as y profesores/ as – tutores/ as pueden seguir las explicaciones dadas por los equipos docentes de las Sede Central de la UNED en Madrid, respecto a los contenidos y/ o metodología de las distintas asignaturas impartidas en nuestro Centro Asociado.

Oferta que se ha enriquecido, tanto cuantitativa como cualitativamente, con la adquisición de varios equipos de Videoconferencias IP como parte del equipamiento de las seis Aulas AVIP con las que cuenta el Centro Asociado. En el marco de la incorporación del Centro a los nuevos grados y de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, estas Aulas permiten simultanear tutorías presenciales, actividades de Extensión Universitaria y Cursos de Verano con otros Centros Asociados.

LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL

La percepción de la CALIDAD del servicio tutorial, por parte del estudiante, es uno de los procesos más directamente relacionados con la valoración global de la calidad del servicio académico de la UNED.

La realización de las actividades tutoriales, tanto en sus vertientes presencial o telemática, es una de las tareas fundamentales del trabajo del profesor tutor. La adaptación de la UNED al EEES va a relanzar más aún este trabajo mediante el seguimiento de los estudiantes y su evaluación continua.

INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS SOCIOLABORALES

BECAS DE COLABORACIÓN

La realización de las funciones de profesor tutor no se consideran como desempeño de un puesto de trabajo o actividad profesional.

La vinculación de los Profesores tutores con los Patronatos de los Centros se entenderá equiparada a la de los becarios de docencia e investigación de las Fundaciones. Dicha vinculación, por su propia naturaleza, tendrá carácter discontinuo y temporal, debiéndose renovar la beca anualmente, previo visto bueno de la Dirección del centro y a propuesta del Presidente del Patronato.

El importe a percibir como consecuencia de las funciones realizadas en concepto de profesor tutor será determinado por el Patronato del Centro Asociado como órgano superior de dirección, administración y representación de la Fundación

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA

En el ámbito económico y administrativo la vinculación de los profesores tutores será con el Patronato como órgano colegiado titular de la Fundación.

Por su parte, compete al Director, en su calidad de órgano unipersonal de máximo rango del Centro, adoptar cuantas medidas académicas, económicas y administrativas sean necesarias para el normal funcionamiento del mismo.

DEPENDENCIA ACADÉMICA

La vinculación de los profesores tutores de los Centros Asociados con la Sede Central de la UNED será exclusivamente académica y se articulará a través de sus Departamentos.

El profesor tutor deberá cumplir con las directrices académicas emanadas de la Universidad a través de sus Departamentos y contribuir a la política docente general de los mismos. Asimismo, deberá mantenerse en contacto el Departamento para recibir orientaciones sobre la asignatura. En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, el Profesor Tutor participará en el seguimiento y evaluación continua de los estudiantes, que se llevará a cabo a través de la tutoría presencial y de la plataforma de cursos virtuales. Para ello deberá superar todas las actividades de formación que la Sede Central y los correspondientes Departamentos establezcan.

Dentro del propio Centro Asociado, la organización docente corresponderá al Coordinador académico, bajo las directrices de la Dirección del Centro.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Calendario Académico:

Viene establecido por el propio Centro Asociado y, en su caso, por el Campus Sureste, atendiendo al calendario académico determinado por la Sede Central.

Se hace entrega a los estudiantes del calendario académico al inicio de cada curso y se hace público en la web del Centro Asociado.

Horarios y Clases:

Se determinarán por parte de la Dirección del Centro y el Coordinador académico antes de iniciar el curso teniendo en cuenta, preferentemente, el interés del alumno. No obstante lo anterior, también se tendrán en cuenta a la hora de configurar los horarios los recursos y necesidades del propio Centro, así como los del Campus.

Registro de entrada, salida y control de asistencia de estudiantes/ as:

Con vistas a proporcionar un correcto servicio a los estudiantes, los profesores tutores deberán registrar tanto su entrada como su salida del Centro Asociado, debiendo, además, estar en todo momento localizables durante sus horas de clase y/o tutoría. Igualmente, se llevará a cabo un control de asistencia a través de partes de firmas de estudiantes/ as, para cada asignatura y sesión.

Faltas de asistencia y cambios de clase:

Es obligación de los profesores tutores notificar, con la máxima antelación posible, las faltas de asistencia al Centro y justificar las razones que puedan motivarlas.

Todas las faltas de asistencia, salvo aquellas que sean debidas a causas de fuerza mayor, deberán ser recuperadas avisando con una antelación mínima de cinco días a la Secretaría del Centro el momento de la recuperación.

Los cambios de clase deberán ser solicitados a la Dirección del Centro a través de los medios y documentos establecidos al efecto, indicando las razones que los motivan y el día en el que se van a recuperar dichas clases, estableciendo tal fecha en consenso con los/as estudiantes/as y la Dirección del Centro.

No se efectuará el cambio de clase sin tener previamente la autorización de la Dirección del Centro y su recuperación deberá efectuarse antes de producirse la causa que ha generado la solicitud del cambio, salvo causa de fuerza mayor.

Reunión de profesores:

Tanto al principio como al final de curso se celebrarán sendas reuniones de profesores donde se tratarán aspectos académicos y se informará sobre las líneas generales de actuación del Centro.

La asistencia a dichas reuniones será obligatoria para todos los profesores sin excepción.

Formación para la “venia docendi”:

Una vez obtenida la plaza para la que se ha concursado, los nuevos profesores tutores (exclusivamente profesores tutores) deberán realizar y superar el curso de formación que realiza la Sede Central, a través del Instituto Universitario de Educación a Distancia, con vistas a obtener la “venia docendi” necesaria para el ejercicio de la función tutorial.

CALIDAD

Los profesores tutores deberán asumir los compromisos de calidad que establezcan tanto a nivel general la propia Sede Central de la UNED, como a título particular cada Centro Asociado y contribuir a su cumplimiento.

El compromiso de calidad implica la **evaluación de la actividad tutorial** en el contexto de los sistemas de garantía de calidad de los títulos de Espacio Europeo, así como la realización y superación de las **actividades de formación** que la UNED y el Centro Asociado establezcan para el reciclaje profesional de los profesores tutores y su permanente adaptación a las nuevas tecnologías de la educación a distancia.



NORMATIVA

- Estatuto del profesor tutor de la UNED

R.D. 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros Asociados

Estatuto del Profesor tutor de la UNED (PDF, 370 KB) (PDF, 426 KB)

Correcciones al texto del Estatuto del Profesor Tutor (PDF, 808 KB)undefined

Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED (PDF, 250 KB) (PDF, 255 KB)undefined

Acuerdo de evaluación de la actividad tutorial (PDF, 65 KB) (PDF, 66 KB)

Reconocimiento de la función tutorial (PDF, 189 KB) (PDF, 190 KB)

Reglamento de organización y funcionamiento de las tutorías en la UNED (PDF, 279 KB)

